

Quillota, 08 de Junio de 2020.  
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:  
**D.A. N°: 05010 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°1122/2020 de 18 de Mayo de 2020 de Director de Departamento de Salud Municipal a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N° 07;
2. Ley N°21.192 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2020, publicada en el Diario Oficial de 19 de Diciembre de 2019;
3. D.A. N°12.210 de 12/12/19, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2020;
4. D.A. N°11.351 de 14/11/19, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2020;
5. D.A. N°12.211 de 12/12/19 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2020;
6. El Acuerdo N°160/2020, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 04/06/2020, Acta N° 23/2020, que dice: **"Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos"**;
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO APRUÉBASE la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos:**

MODIFICACION PRESUPUESTO N°07/ 2020 "Mayores Ingresos"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	\$ 74.675.841
11505		CXG TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 66.977.942
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 66.977.942
11508		CXG OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 7.697.899
	99	OTROS	\$ 7.697.899
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 74.675.841
21521		C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 66.683.158
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 66.683.158
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 7.992.683
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 7.992.683

**SEGUNDO MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍO MUNICIPAL (S)  
FERNANDO GARCÍA CORVALÁN  
INGENIERO COMERCIAL  
SECRETARÍO MUNICIPAL (S)

  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ  
ALCALDE ASISTENTE SOCIAL  
(S)  
Secretaría Municipal CALDE(S)

**DISTRIBUCION:**

1. Contraloría Regional de Valparaíso. 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda). 3. Control Interno. 4. Dirección de Departamento de Salud 5. Finanzas SALUD 6. Administrador Municipal 7. Secretaría Municipal. 8. Transparencia 9. Acuerdo N° 160/2020, ACTA N°23/2020.

OCS/HCM/FGC/gdr.-